EXPTE. D- 3395 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Adherir al *"Día del Inmigrante"* que se celebra el 4 de septiembre de cada año.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3395 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Desde el año 1949 el 4 de Septiembre se celebra el Día del Inmigrante.

Se eligió esta fecha para recordar la llegada de los inmigrantes al país en recuerdo de la disposición dictada por el Primer Triunvirato en 1812.

Desde 1860 llegaron masas inmigrantes, principalmente enormes contingentes de españoles e italianos, y en menor medida rusos, franceses, polacos, sirios y armenios, que sin saber muy bien a dónde se dirigían fueron tentados por la posibilidad de un destino mejor que el que Europa, o su lugar de origen, les ofrecía.

La idea que atraviesa este día es la del reconocimiento y valoración de los aportes de los inmigrantes que pueblan el territorio argentino.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.